



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/165/25

PROMOVENTE: APOLINAR AGUIÑAGA RAMIREZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en Calle Lázaro Cárdenas, en el poblado de el novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 26 días del mes de septiembre del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro Cárdenas sin número, en el poblado del novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,357.45 m² (Mil trescientos cincuenta y siete punto cuarenta y cinco metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 26.06 m. con calle Lázaro Cárdenas.

Al Sureste: en línea quebrada de 10.00 m. + 2.78 m. + 43.00 m. con Virginia Silva.

Al Suroeste: 27.38 m. con Jesús Aguiñaga Durón.

Al Noroeste: 47.36 m. con Solar.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 15 de octubre del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

